

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIII

Managua, D. N., Jueves 27 de Febrero de 1969

Nº 49

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO

Contrato de Arrendamiento Entre Go-
bierno y Compañía Esso Standard Oil,
S. A. Limited 601

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA

Apruébase Programa de Geografía de
Nicaragua del I Año del Ciclo Básico
(concluye) 602

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Apruébanse Reformas a Pacto Social y
a Estatutos de Sociedad Almacenado-
ras Marítimas, Sociedad Anónima 630

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 604
Patentes de Invención 605
Nombres Comerciales 605

SECCION JUDICIAL

Remates 605
Títulos Supletorios 606
Arriendos de Terrenos Ejidales 607
Solicitudes de Donaciones de Solares 607
Citación a Productores Miembros del
Fondo de Desarrollo de la Industria
Láctea 608
Citación a Accionistas de Equipos y
Sistemas Carvel, S. A. 608
Declaratorias de Herederos 608
Índice de "La Gaceta" (continúa) 608
Indicador de "La Gaceta" 608

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y
Crédito PúblicoCONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE
GOBIERNO Y COMPAÑIA ESSO STANDARD
OIL S. A.; LIMITED

No. 4

El Presidente de la República,

En uso de las facultades legislativas conce-
didas por el Decreto Legislativo No. 1548 del

29 de enero de 1969, publicado en "La Ga-
ceta" No. 31 del 6 de febrero de 1969,

Decreta:

Arto. 1o. Autorizar al Ministerio de Hacia-
da y Crédito Público, para que por medio
del Fiscal General del Estado, doctor Efrén
Saballos, celebre Contrato de Arrendamiento
con la Compañía "Esso Standard Oil S. A.,
Limited", de un lote de terreno urbano que
pertenece al Gobierno, Fisco o Hacienda Pú-
blica, situado en esta ciudad, en la intersec-
ción de la Avenida Roosevelt y el Boulevard
Somoza, con un área aproximada de un mil
catorce varas cuadradas y noventa y nueve
centésimas de varas (1.014.99 v2), compren-
dido dentro de los siguientes linderos: Norte,
predio nacional; Sur, Boulevard Somoza; Oc-
cidente, Avenida Roosevelt y Oriente, predio
nacional e inscrito bajo No. 54.909, tomo
DCCCXXV, folios 25/26, asiento 1o., de la
Sección de Derechos Reales Libro de Propie-
dades del Registro Público de este Departamen-
to.

Arto. 2o. El plazo del Contrato de Arren-
damiento será de diez años (10) proroga-
ble por otro período igual. Al finalizar el
Contrato todas las mejoras de carácter per-
manente que hubieren en el local pasarán a
ser propiedad del Gobierno, salvo aquéllas re-
tirables sin causar daño al edificio como
bombas, tanques, equipo y demás.

Arto. 3o. El canon de arrendamiento que
reconocerá la Esso al Gobierno será de **Do-
Mil Córdobas Solamente** (₡2,000.00) me-
nuales, los cuales serán pagados cada diez
años por adelantados, lo mismo será en caso
de prórroga por otros diez años.

Arto. 4o. En el predio la arrendataria cons-
truirá un Servicentro Moderno y funcional,
que contribuirá al embellecimiento de esa zo-
na con áreas verdes y jardines y en armonía
con el nuevo hotel que se está construyendo
en la Explanada. Como en este lugar se apro-
visionan, con derecho por su cargo oficial,
los vehículos de los funcionarios o empleados
del Gobierno, la Esso se obliga a tener una
administración eficiente y prestarles los ser-
vicios normales de un Servicentro.

Arto. 5o. Tomando en cuenta las inversio-
nes considerables que hará la Esso en ese Ser-
vicentro, preferentemente el Gobierno, du-
rante el término de este Contrato, usará los

servicios de ese Servicentro para los funcionarios o empleados a que se hace referencia en el artículo anterior, en un volumen como el que se consume actualmente, pero la Esso se obliga a suministrarle los productos al precio más bajo que hubiere obtenido el Gobierno en la licitación respectiva.

Arto. 6o. Autorízase asimismo al Fiscal General para que establezca las demás cláusulas que estime pertinentes para garantizar los intereses del Fisco en el Contrato a celebrarse.

Arto. 7o. El presente Decreto faculta al Fiscal General, para firmar la Escritura respectiva y le otorga la suficiente autorización.

Arto. 8o. Los gastos que ocasione el otorgamiento de esta Escritura serán por cuenta de la arrendataria "Esso Standard Oil S. A., Limited".

Dado en Casa Presidencial. — Managua, D. N., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Educación Pública

Apruébase Programa de Geografía de Nicaragua del I Año del Ciclo Básico

(Concluye)

P R O G R A M A

II.—Visión General de Nicaragua

1.—Aspecto General

- a) —Ubicación geográfica en relación a Centro América y el Mundo.
- b. —Forma
- c) —Extensión
- d) —Límites
- e) —División Política

2.—Aspecto Físico

- a. —Relieve terrestre
 - a.1) Cordilleras
 - a.2) Montañas
 - a.3) Mesetas
 - a.4) Volcanes
 - a.5) Llanuras
 - a.6) Valles
- b. —Climatología
- c. —Suelos

3.—Aspecto Bio-Geográfico

- a. —Zoogeografía
- b. —Fitogeografía

4.—Aspecto Hidrográfico

- a. —Ríos
- b. —Lagos
- c. —Lagunas
- d. —Mares

- e. —Costas (incluye todos los accidentes costeros)

5.—Aspecto Humano

- a. —Causas de la distribución geográfica de la población
- b. —Población absoluta
- c. —Densidad de población
- d. —Características étnicas y sociales
- e. —Gobierno
- f. —Religión

6.—Aspecto Económico

- a. —Recursos Naturales
 - a.1 Agricultura
 - a.2 Ganadería
 - a.3 Minería
 - a.4 Forestales
 - a.5 Pesca
- b. —Recursos Industriales
 - b.1 Metalúrgicas
 - b.2 Textiles
 - b.3 Alimenticias
 - b.4 Químicas
 - b.5 Constructoras
 - b.6 Otras Industrias
- c. —Transportes y comunicaciones
- d. —Recursos Turísticos
- e. —Energía Eléctrica
- f. —Breve Análisis sobre la Integración Económica y el Mercado Común Centroamericano
- g. —Comercio Interior y Exterior
- h. —Breve análisis de la Banca y la Moneda en Nicaragua

II.—Regiones Naturales

1.—Región del Pacífico

- a. —Chinandega
- b. —León
- c. —Managua
- d. —Masaya
- e. —Granada
- f. —Carazo
- g. —Rivas

2.—Región Central

- a. —Jinotega
- b. —Nueva Segovia
- c. —Madriz
- d. —Estelí
- e. —Matagalpa
- f. —Boaco
- g. —Chontales

3.—Región del Atlántico

- a. —Comarca del Cabo Gracias a Dios
- b. —Zelaya
- c. —Río San Juan

Material para la Enseñanza de la Geografía de Nicaragua

- 1.—Un Planisferio
- 2.—Una esfera
- 3.—Mapa físico-político de Nicaragua (Se encuentra en la Oficina de Cartografía)
- 4.—Mapa hidrográfico de Nicaragua
- 5.—Mapa vial de Nicaragua
- 6.—Mapa ecológico de Nicaragua
- 7.—Mapa climatológico de Nicaragua
- 8.—Mapa geológico de Nicaragua
- 9.—Mapa representativo de los tipos de rocas de Nicaragua
- 10.—Mapa de recursos Minerales de Nicaragua
- 11.—Mapa de suelos de Nicaragua
- 12.—Mapa de población de Nicaragua
- 13.—Mapa de áreas urbanas de Nicaragua
- 14.—Mapas de Puertos y vías de navegación interior de Nicaragua
- 15.—Mapa turístico de Nicaragua
- 16.—Un mapa de cada Departamento de Nicaragua
- 17.—Mapas en relieve
- 18.—Mapa Mudo de Nicaragua
- 19.—Mapa Hipsográfico
- 20.—Cuadernos de resúmenes
- 21.—Cuadros, diagramas y gráficos estadísticos
- 22.—Colección de Rocas y Minerales
- 23.—Colección de Monedas Nicaragüenses
- 24.—Fotografía
 - a.—Postales
 - b.—Recortes de periódicos y revistas
 - c.—Vistas fijas
 - d.—Filminas
 - e.—Películas
 - f.—Láminas

Bibliografía

- 1.—Geografía de Nicaragua, Incer, Terán
- 2.—Inventario Nacional de Recursos Físicos, A. I. D.
- 3.—Resumen de la Geografía de Nicaragua, H. A. Castellón
- 4.—Estudios Monográficos departamentales, Ministerio de Educación A.I.D.
- 5.—Informe del Banco Central (1967)
- 6.—Censo Nacional (1963)
- 7.—Revista Conservadora
- 8.—Nicaragua, Tierra de Maravillas, Páco Gallegos
- 9.—Boletines Estadísticos e Informativos de:
 - a.—Ministerio de Educación Pública
 - b.—I. N. C. E. I.

- c.—Asociación de Ganaderos
- d.—Comisión de Algodón
- e.—I. N. C. A. F. E.
- f.—Cámara Nacional de Comercio
- g.—I. N. F. O. N. A. C.
- h.—Banco Nacional
- i.—E. N. A. L. U. F.
- j.—Catastro
- k.—Ministerio de Economía
- l.—Servicio Geológico
- m.—Servicios meteorológicos

10.—Página Económica de La Prensa

II.—El Presente Decreto empezará a regir a partir de la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. —Publíquese. —Casa Presidencial. —Managua, D. N., 12 de Febrero de 1969. —A. SOMOZA D., Presidente de la República. —J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública.

**Ministerio de Economía,
Industria y Comercio**

**APRUEBANSE REFORMAS A PACTO
SOCIAL Y A ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ALMACENADORAS
MARITIMAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Reg. 700 — B/F 106296 — C\$132.00

"Acuerdo No. 6

El Presidente de la República,

Vista:

La solicitud presentada por el Doctor Gonzalo Solórzano Belli, de fecha cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, relativa a la aprobación de la reforma al Pacto Social y a los Estatutos de la Compañía "Almacенadoras Marítimas, Sociedad Anónima" ("ALMAR"), y por la que se aumenta a Cinco Millones de Córdobas (C\$5,000.000.00) el Capital Social de la Compañía.

Considerando:

Que las reformas efectuadas a la Escritura de Constitución Social y a los Estatutos elevando el Capital Nominal de la Compañía a la cantidad de Cinco Millones de Córdobas, se efectuaron conforme Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, y con la aprobación del juez de Comercio en sentencia de las nueve y quince minutos de la mañana del día dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Por Tanto:

De conformidad con los Artículos 17 y 22 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones,

Acuerda:

1o. Apruébanse las reformas hechas al Pacto Social y a los Estatutos de la Sociedad "Almacенadoras Marítimas, Sociedad Anónima"

por las cuales se aumenta el Capital Social a Cinco Millones de Córdoba (₡ 5,000.000.00), según Escritura número doscientos sesenta y seis, de las tres y veinte minutos de la tarde del día veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho autorizada por el Notario Doctor Gonzalo Solórzano Belli.

2o. La forma de emisión de las nuevas Acciones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo en el ramo de Economía, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y nueve. **ANASTASIO SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 347 — B/U 88395 — Valor ₡ 90.00
The Vitarine Co. Inc., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"BELIVRON", "SUPERBEE", "CHOLIMIN",
"THIACRYST", "HEMAREX", "THIDEX",
"ROHEMIN FERRICO", "VIGIENE",
"SCODONNAR", "VITAMALT",
"SUPERCITIN TRECHES", "PLUVIMIN
TONIC", "SUPER MANIVIM"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintinueve enero mil novecientos sesentinueve. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 335 — B/U 88897 — Valor ₡ 90.00
José Luis Maldonado, mediante apoderado solicita registro Marca:



Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veinte enero mil novecientos sesentiocho. — Pablo Antonio López, Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 336 — B/U 88896 — Valor ₡ 45.00
British-American Tobacco Company, Limited, solicita registro marca:

"FJORD"

Clase 20.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 337 — B/U 88895 — Valor ₡ 45.00
Motown Record Corporation, solicita registro marcas:

"TAMLA" "MOTOWN" "TAMLA/MOTOWN"

Clase: 24.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos

sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 339 — B/U 88893 — Valor ₡ 45.00
Batchelors Foods Limited Of Limestone, solicita registro Marca:

"BATCHELORS"

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 340 — B/U 88892 — Valor ₡ 45.00
Hag Aktiengesellschaft, solicita registro Marca:

"K A B A"

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 341 — B/U 88891 — Valor ₡ 45.00
Star-Kist Foods, Inc., solicita registro Marca:

"STAR-KIST"

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 342 — B/U 88889 — Valor ₡ 45.00
Fabrilmalla, S. A., solicita registro marca:

"FABRILMALLA"

Clase 42.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 343 — B/U 88890 — Valor ₡ 45.00
Cartuchos Deportivos de México, S. A., solicita registro marca:

"NON-CORR"

Clase 12.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 338 — B/U 88894 — Valor ₡ 45.00
Alberto-Culver Company, solicita registro marcas:

"FOR BRUNETTES ONLY"
"EUROPEAN NATURALS"

Clase: 7.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 355 — B/U 90319 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Dawe's de Centroamerica, Sociedad Anónima, mediante apoderado solicita registro Marca:

"DAWE'S"

Para: Clase 9, 13.

Opónganse.

Managua, dieciocho enero mil novecientos sesentinueve. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 299 — R/F 88304 — Valor ₡ 45.00
Julio Vijil y Caligaris, Compañía Limitada, solicita registro Marca:

"RONACIDE 50%"

Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco enero mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 300 — R/F 84293 — Valor ₡ 45.00
Jorge Bahía Giha, mediante apoderado solicita registro:

"PLATINO" y "LUX"

Para: Clase 42.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete, enero, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Patentes de Invención

Reg. 281 — B/U 105313 — ₡ 90.00
Eurokote, S. A., solicita registro patente:

MEJORAS EN LA SECCION DE MOLDEO PARA PAPEL REVESTIDO

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 282 — B/U 105312 — ₡ 90.00
Eurokote, S. A., solicita registro patente:
MEJORAS EN LA SECCION DE REVESTIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTUCADO DE PAPEL POR MOLDEO

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 283 — B/U 105311 — ₡ 90.00
Eurokote, S. A., solicita registro de patente:
PERFECCIONAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUBRIMIENTO DE PAPEL POR MOLDEO

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. 316 — B/U 105633 — ₡ 90.00

Industrias Unisola, S. A., mediante Gestor Oficioso, solicita registro Aviso Comercial:

"PRESTO LIQUIDA SUCIEDAD IMPOSIBLE"

Para: Distribuir la Propaganda de Jabones, Detergentes y Preparaciones de Limpieza.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho Octubre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 607 — B/U 101565 — Valor ₡ 90.00
Pharmazeutische Fabrik GMBH., solicita registro del nombre comercial:

DR. KADE PHARMAZEUTISCHE FABRIK GMBH

Oyense oposiciones.

Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 300 — B/U 64849 — Valor ₡ 45.00
Diez mañana próximo siete marzo, subastaráse rústica, Comarca "Arenitas", Camoapa este Departamento.

Ejecuta: Faustino Díaz a Cecilio García.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veinte febrero mil novecientos sesentinueve. — Socorro Rodríguez, Sria.

3 1

Reg. No. 304 — B/U 96914 — Valor ₡ 90.00
Once de la mañana diez de marzo próximo, subastaráse local este Juzgado, predio urbano El Viejo, Departamento Chinandega; veintiséis por veintinueve varas: Oriente, Concepción Plazuela; Poniente, Predios Municipales; Norte, Plaza Pública; Sur, María Justina Rodríguez.

Ejecuta: La Occidental a María Cristina Palma de González.

Base Posturas: Quince mil córdobas.

Juzgado Civil Distrito. León catorce febrero mil novecientos sesentinueve. — Benito Madriz, Srio.

3 3

Reg. 695 — B/U 106231 — ₡ 90.00

Once mañana diez Marzo corriente año, subastaráse propiedad urbana este Juzgado Número 51045; linderos: Oriente, paso de servidumbre; Occidente, lote N° 205; Norte, frente Calle Florida; Sur, lote N° 204.

Base: Treinticuatro mil setenticuatro córdobas, 24/100.

Ejecuta: Banco de la Vivienda a Sergio Luna.

Juzgado Primero Civil del Distrito, Febrero veinte, mil novecientos sesentinueve. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito Managua. — L. Duarte, Sria.

3 1

Reg. 713 — B/U 81755 — ₡ 135.00

Once mañana siete Marzo año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, solar si.

tuado pueblo San Isidro, este Departamento, dieciséis varas frente, noventa varas fondo, lindante: Oriente, camino a León; Occidente, Brígido Rugama; Norte, Ana López y Sur, Salvador Martínez.

Ejecuta Desmotadora del Norte, S. A., contra Emilio Ramos Bucardo.

Base: Cuatro mil quinientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, diecisiete Febrero mil novecientos sesenta y nueve. —G. Vargas C. —Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

Reg. 708 — B/U 81756 — \$90.00

Dos tarde diez Marzo este año, remataráse rústica en "El Terrero", jurisdicción Esquipulas, veinte manzanas, con mejoras, lindante: Oriente, Francisco Contreras; Occidente, José del Carmen Cajina; Norte, Juan Orozco, quebrada enmedio; Sur, Simeón Torres. Valorada: Quinientos Córdobas.

Ejecución: Arnoldo Artola Trujillo contra Justa Raudes.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. San Ramón, Febrero veinte, mil novecientos sesentinueve. —Ramiro Avista, Secretario.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 350 — B/U 14197 — Valor \$ 45.00

María Luisa de Marín y otros, solicitan supletorio urbana, Camoapa, este Departamento.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, veinte diciembre mil novecientos sesentiocho. — Socorro Rodríguez, Sria.

3 3

Reg. No. 294 — R/F 84811 — Valor \$ 90.00

Dores Espino Molinares, solicita título supletorio urbano, Mateare: Oriente, José Gutiérrez; Poniente, Manuel Silva López; Norte, Rosa García y Socorro García; Sur, Paulina Solano M. y Jacinta Molinares vda. de Solano.

Oponerse.

Juzgado Local Mateare, veinticinco enero de mil novecientos sesenta y nueve. — David Antonio Fornos Salas, Juez Local Único.

3 3

Reg. No. 308 — B/U 20280 — Valor \$ 45.00

Petronilo Vallejo, pide supletorio diez manzanas: Oriente, Norte, Trinidad Urrutia; Poniente, Vicente Martínez; Sur, José Rodríguez. Un derecho, una octava en diecisiete Caballería.

Opóngase.

Juzgado Local Jicaral, dieciséis enero, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Hidalgo, Srio.

3 3

Reg. No. 305 — B/U 33531 — Valor \$ 45.00

Rosa María Potoy, solicita supletorio, Moyogalpa, catorce manzanas, linda: Oriente, Pedro Alvarez; Poniente, Francisco Saballos; Norte, Carmen Guillén; Sur, Juan Antonio Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Moyogalpa, quince enero mil novecientos sesentinueve. — Fco. Zambrana, Srio.

3 3

Reg. No. 360 — B/U 70124 — Valor \$ 45.00

Leticia García, solicita supletorio esta ciudad Barrio El Calvario, lindante: Oriente, Guillermo Alfaro; Occidente, Concepción Rivas; Norte, Amalia Salas; Sur, Manuel García.

Opónganse.

Juzgado Civil Chinandega, veintisiete enero mil novecientos sesentinueve. — Benjamín Herrera, Secretario.

3 3

Reg. No. 357 — B/U 90401 — Valor \$ 135.00

Isolina Ramírez, mayor, viuda, oficios domésticos vecina comarca Chiquilistagua, Managua, pide título supletorio, casa, solar, sitios esta ciudad. Solar mide trece varas frente, cuarentisiete fondo, limitados: Oriente, Concepción Florez de Araica; Poniente, Emilia Flores; Norte, sucesión Sofonías Salvatierra; Sur, la misma sucesión, inmueble que perteneció al señor Salvatierra, valorado en menor cuantía.

Quien tenga derecho, opónganse término legal.

Juzgado Segundo Local Civil. — Managua, veintuno noviembre mil novecientos sesentiocho. — Mariana Sánchez, Juez 2o. Local Civil. — Firma Ilegible, Srio.

3 3

Reg. No. 325 — B/U 57136 — Valor \$ 45.00

Virgilio Martínez Reyes, solicita supletorio urbano Achupapa, quince por treintuna varas: Oriente, Plaza; Poniente, Evangelista Vásquez; Norte, Concepción Mendoza; Sur, Socorro Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintinueve enero mil novecientos sesentinueve. — Benito Madrid, Srio.

3 3

Reg. No. 330 — B/U 27862 — Valor \$ 45.00

Juan Blandón, solicita supletorio rústico Monte Verde, lindante: Oriente, Ramón Prado; Occidente, Francisco Blandón; Norte, de Laureano Blandón; Sur, Marcos García.

Opónganse.

La Trinidad, veintiocho enero mil novecientos sesentinueve. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. 293 — B/U 87650 — \$45.00

Manuel Espinoza, solicita supletorio, urbana, esta ciudad. Oriente, Pedro Simón; Poniente, Jesús Vásquez; Norte, Jesús Vásquez; Sur, Máximo Espino.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, diecinueve Febrero, mil novecientos sesentinueve. — Carlos Martínez, Srio.

3 1

Reg. 697 — B/U 87713 — \$45.00

Toribio Namendi Ortiz, solicita título rústica, esta jurisdicción; Oriente, Gregoria Cano; Poniente, Sofía Martínez; Norte, Albina Carranza; Sur, Heronima López.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, quince Febrero, mil novecientos sesentinueve. — Carlos Martínez

3 1

Reg. 696 — B/U 87714 — \$45.00

Ismael López solicita supletorio Nindirí. Oriente, Ester Zúñiga; Poniente, Jacinto Mercado; Norte, Juan Hernández; Sur, Reynosa López.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintidós Febrero, mil novecientos sesentinueve. — Juan Román Robleto, Srío.

3 1

Reg. 690 — B/U 65522 — \$ 45.00

Isabel de Fernández, solicita supletorio cincuenta manzanas, Telpaneca. Norte, Gilberto Hernández; Sur, Lázaro Sánchez; Oriente, Dolores Matamoros; Occidente, solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecisiete Febrero mil novecientos sesentinueve. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. 691 — B/U 65521 — \$ 45.00

Vicente y Donacio Pineda, solicitan Supletorio predio urbano Palacagüina, Norte, Daniel Reyes; Sur, Plaza; Oriente, Blas Alvarado; Occidente, Roberto Molina.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecisiete Febrero mil novecientos sesentinueve. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. 692 — B/U 65533 — \$ 90.00

Concepción Cruz Galeano, solicita Supletorio: a) casa solar Palacagüina. Norte, Rosa López; Sur, Vicente Pineda; Oriente, Martín Cruz; Occidente, Marta Cruz; b) dos manzanas y media Palacagüina; Norte, Mario Sánchez; Sur, Oriente, Balvino Cruz; Occidente, carretera.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito, Somoto, diecisiete Febrero mil novecientos sesentinueve. — Oscar Efraim Espinoza P., Secretario.

3 1

Reg. 694 — B/U 65547 — \$ 45.00

José y Aquilino Muñoz, solicitan Supletorio cincuenta manzanas, Telpaneca. Oriente, Concepción Castellón; Occidente, Norte, Luis Rivera; Sur, Gertrudis Talavera.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecinueve Febrero mil novecientos sesentinueve. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza P., Secretario.

3 1

Reg. 693 — B/U 27407 — \$ 45.00

Canuto Torres, solicita Título seis manzanas, Sitio San Juan Murolica, esta jurisdicción; Oriente, Félix Cruz; Occidente y Norte, Candelario Olivares; Sur, Francisca Olivares.

Juzgado Local Pueblo Nuevo, Febrero diecisiete mil novecientos sesentinueve. — Rubén (ilegible).

3 1

Arriendo de Terrenos Ejidales

Reg. No. 276 — B/U 27359 — Valor \$ 45.00

Salomón Torres solicita arriendo solar doce varas: Occidente, y Oriente, y doce varas Norte y Sur. Linda, Oriente, occidente, camino y rivera del río; Norte, camino y Alejandro Cerda; Sur, rivera del río.

Intervino Síndico.

Alcaldía Municipal Pueblo Nuevo, veinte noviembre mil novecientos sesentiocho. — J. Rodríguez M., Srío.

3 3

Reg. No. 165 — B/U 945449 — Valor \$ 45.00

Modesto Torres Portillo, solicita arriendo cuarenta manzanas ejidales esta jurisdicción: lindantes: Oriente, Margarito López; Occidente-Norte, Concepción viuda Torres; Sur, Guillermo Ardón. Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, octubre veintiséis, mil novecientos sesentiocho. — Guillermo Vallecillo, Srío.

3 3

Reg. No. 416 — B/U 41181 — Valor \$ 45.00

Teodoro Cruz, solicita arrendamiento terreno ejidal, estos linderos: Oriente, José Sovalbarro; Poniente, Mónico Alvarado; Norte, Berta Cruz; Sur, El Delirio.

Interesados opónganse legalmente.

Alcaldía Municipal. Acoyapa febrero, cinco, mil novecientos sesentinueve. — E. Ortega C., Srío.

3 3

Reg. No. 414 — B/U 830454 — Valor \$ 90.00

Alberto y Teodoro Gómez, solicitan, arriendo, setentiséis manzanas: Oriente, Timoteo Carazo; Occidente, Reyes Gómez; Norte, Narciso Carazo; Sur, Reymundo López.

Opónganse.

Totogalpa, febrero tres, mil novecientos sesentinueve. — Enmendado. — Alberto — Vale. — Luis López F.

3 3

Reg. No. 366 — B/U 27820 — Valor \$ 90.00

Juan María Pérez, solicita arriendo de lote terreno ejidal, dos manzanas más o menos, lindante: Norte, Juan María Pérez, Marcelino Aguilar, José Pineda, Leoncio Mejía; Sur, Valle Paracayal, Sebastián Pinell, Reynaldo Valenzuela y solicitante; Oriente y Occidente, Propiedad del solicitante.

Quien se crea con derecho opónganse.

Dado Alcaldía Municipal Condega, treinta enero mil novecientos sesentinueve. — Juan Jiménez Barreda, Alcalde Municipal.

3 3

Solicitudes de Donaciones de Solares

Reg. No. 368 — B/U 7460 — Valor \$ 45.00

Emilio Peralta, solicita donación casa y solar esta población, lindantes: Norte, Sur, Oriente, Occidente, Luis García.

Opónganse.

Alcaldía Municipal San Juan Río Coco, veinticuatro de enero de mil novecientos sesentinueve. — M. Velásquez, Srío.

3 3

Reg. No. 369 — B/U 7459 — Valor \$ 45.00

Leoncio Altamirano, solicita donación solar esta población, lindante: Norte, sucesión Alvir; Sur, Sofía Fortín; Oriente, Martina Aguirre; Occidente, Susana Fortín.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, San Juan veintitrés enero mil novecientos sesentinueve. — M. Velásquez, Srío.

3 3

Reg. No. 370 — B/U 7461 — Valor \$ 45.00

Rosadilla Pérez, solicita donación solar esta población, lindante: Oriente, Luis Casco; Occidente, Gilberto Casco; Norte, Gilberto Casco; Sur, Moisés González.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. San Juan treinta enero mil novecientos sesentinueve. — M. Velásquez, Srío.

3 3

Reg. No. 227 — B/U 14363 — Valor ₡ 45.00

Lidelba Mejía, solicita donación solar municipal lindante: Oriente, Myriam Aragón; Occidente, Juan Caldera; Norte, Miguel Mejía; Sur, Hipólito Miranda.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintidós enero mil novecientos sesentinueve. — M. A. Mejía, Alcalde Municipal.

3 3

CITACION A PRODUCTORES MIEMBROS DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LÁCTEA

Reg. 704 — B/U 106761 — ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Administradora del Fondo de Desarrollo de la Industria Láctea, y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento del Fondo de Desarrollo de la Industria Láctea, se cita a todos los productores miembros de dicho Fondo para Asamblea General Ordinaria que se verificará a las dos de la tarde del día martes 25 de Marzo del corriente año en el local de la Planta Pasteurizadora La Salud.

Managua, D. N., 12 de Febrero de 1969.

CARLOS BAEZ DIAZ,

Secretario Junta Administradora Fondo de Desarrollo de la Industria Láctea.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS CARVEL, S. A.

Reg. 707 — B/U 106434 — ₡ 30.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, citase a reunión de Asamblea General de Accionistas de Equipos y Sistemas Carvel, S. A., en el local que ocupan las Oficinas, sita Almacén Carlos Cardenal 15 varas al Oeste; para el día lunes 17 de Marzo del corriente año.

Managua, D. N., Febrero 24 de 1969.

Dr. FRANCISCO CASTRO M.,
Secretario.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. 555 — B/U 101519 — ₡ 60.00

Escolástico Urbina Mejía, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones reales o personales que al morir dejara su hermano Matías Urbina Mejía, especialmente sobre un predio rústico situado en esta jurisdicción sobre carretera de Managua a Masaya, Comarca de Esquipulas, frente a la Quinta Juanita, compuesto de tres manzanas cultivadas de frutales; jocotes, naranjas, cocoteros, cercadas.

Quien pretenda tener derechos que los oponga dentro del término de ley y si conoce impedimento que los denuncie ante esta autoridad.

Dado en Managua, D. N., a las diez de la mañana del día catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve. Juzgado Primero de lo Civil del Distrito. —I. Palma M., Juez Primero de lo Civil del Distrito de Managua. —O. Narváez, Secretario.

1

Reg. 577 — B/U 87535 — ₡ 30.00

María Estanislada Baltodano, pide declaren herederos hijos: Lino, Félix, Miguel, Carmelo, Gonzalo, Heldifonso, Francisco, Juan, Rosario, Virginia Flores Baltodano, su padre, Asunción Flores Cerda. Bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, catorce Febrero mil novecientos sesentinueve. — Carlos Martínez.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

F E B R E R O	GACETA N°	FECHA
Tarifas sobre servicios de la Autoridad Portuaria de Corinto. (Véanse Reformas en Gaceta N° 50 del 28 de Febrero de 1964)	N° 39	Feb. 15,64
Se agrega un artículo a la Tarifa de la Autoridad Portuaria. (Véase Gaceta N° 39 del 15 de Febrero de 1964). (Véase Fe de Erratas en Gaceta N° 54 del 4 de Marzo de 1964)	N° 50	Feb. 28,64
FERROCARRIL		
Compensación de una parte de la deuda del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua con el Gobierno	N° 67	Marzo 19/64
Fianza del Ejecutivo a favor del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua	N° 71	Abril 2/64

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES